

Ministerio de Salud

(IdDO 1038240)

RECTIFICA EL DECRETO N° 3, DE 27 DE ENERO DE 2016, QUE APROBÓ GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD DEL RÉGIMEN GENERAL DE GARANTÍAS EN SALUD

Núm. 21.- Santiago, 2 de junio de 2016.

Visto:

Lo dispuesto en los Párrafos 3 y 4 del Título I, y en los artículos 23 y 2° transitorio, todos de la ley N° 19.966, que establece un Régimen General de Garantías en Salud; lo establecido en el decreto supremo N° 69, de 2005, del Ministerio Salud, que aprueba el reglamento que establece normas para el funcionamiento del Consejo Consultivo a que se refiere la ley N° 19.966, y en el decreto supremo N° 121, de 2005, del Ministerio Salud, que aprueba el reglamento que establece normas para la elaboración y determinación de las Garantías Explícitas en Salud de la ley N° 19.966, y

Considerando:

1. Que el Régimen General de Garantías en Salud es un instrumento de regulación sanitaria que forma parte integrante del Régimen de Prestaciones de Salud a que se refiere el artículo 4° de la ley N° 18.469, elaborado de acuerdo al Plan Nacional de Salud y a los recursos de que disponga el país. Debe establecer las prestaciones de carácter promocional, preventivo, curativo, de rehabilitación y paliativo, y los programas que el Fondo Nacional de Salud debe cubrir a sus respectivos beneficiarios, en su modalidad de atención institucional, conforme a lo establecido en la ley N° 18.469;

2. Que el referido Régimen debe contener las Garantías Explícitas en Salud relativas a acceso, calidad, protección financiera y oportunidad con que deben ser otorgadas las prestaciones asociadas a un conjunto priorizado de programas, enfermedades o condiciones de salud, debiendo el Fondo Nacional de Salud y las Instituciones de Salud Previsional asegurar obligatoriamente dichas garantías a sus respectivos beneficiarios;

3. Que las Garantías Explícitas en Salud son constitutivas de derechos para los beneficiarios y su cumplimiento puede ser exigido por éstos ante el Fondo Nacional de Salud o las Instituciones de Salud Previsional, la Superintendencia de Salud y las demás instancias que correspondan;

4. Que las garantías señaladas deben ser las mismas para los beneficiarios de los Libros II y III del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, pero pueden ser diferentes para una misma prestación, conforme a criterios generales, tales como enfermedad, sexo, grupo de edad u otras variables objetivas que sean pertinentes;

5. Que las Instituciones de Salud Previsional están también obligadas a asegurar el otorgamiento de las prestaciones y la cobertura financiera que el Fondo Nacional de Salud confiere como mínimo en su modalidad de libre elección, en los términos del artículo 31 de la ley N° 19.966;

6. Que las Garantías Explícitas en Salud deben ser elaboradas de conformidad con el procedimiento establecido en la ley N° 19.966 y en el decreto supremo N° 121, de 2005, del Ministerio de Salud, y deben ser aprobadas por decreto supremo de dicha Secretaría de Estado, suscrita, además, por el Ministro de Hacienda;

7. Que el procedimiento de elaboración de las Garantías Explícitas en Salud 2016 - 2019 tuvo como finalidad revisar las prestaciones de los 80 problemas de salud vigentes, mejorando la integralidad de aquellas;

8. Que con ocasión de dicho procedimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley N° 19.966, mediante decreto supremo N° 3, de 27 de enero de 2016, del Ministerio de Salud, se aprobaron las Garantías Explícitas en Salud para el período 2016 - 2019, las que entrarán en vigencia el día 1° de julio de 2016. Este decreto se publicó en el Diario Oficial del día 3 de marzo de 2016;

9. Que se han detectado inconsistencias en el decreto supremo referido, específicamente, en aspectos puntuales de las tablas correspondientes a la protección financiera de algunos de los problemas de salud a que él se refiere;

10. Que, conforme a lo que en lo pertinente dispone el artículo 62 de la Ley N° 19.880, la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión puede, de oficio, aclarar puntos dudosos, rectificar los errores de referencia, de cálculos

numéricos y, en general, los puramente materiales o de hecho que aparecieron de manifiesto en el acto administrativo;

11. Que, por lo expuesto, vengo en dictar el siguiente:

Decreto:

Artículo 1°.- Rectifícase el artículo 1°, del decreto supremo N° 3, de 27 de enero de 2016, de los Ministerios de Salud y de Hacienda, que aprueba Problemas de Salud y Garantías Explícitas en Salud a que se refiere la ley N° 19.966, de la siguiente manera:

1. Sustitúyense las tablas incluidas en las letras c), sobre Protección Financiera, de los problemas de salud que se indican a continuación, por las siguientes:

A. Problema de Salud N° 3 “Cáncer Cervicouterino”:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
3	CÁNCER CERVICOUTERINO	Tamizaje	Screening Cáncer Cervicouterino	cada vez	9.850	20%	1.970
			Sospecha Cáncer Cervicouterino	cada vez	2.250	20%	450
			Confirmación Cáncer Cervicouterino pre invasor	cada vez	183.590	20%	36.720
		Diagnóstico	Confirmación Cáncer Cervicouterino invasor	cada vez	202.038	20%	40.410
			Etapificación Cáncer Cervicouterino invasor	cada vez	294.500	20%	58.900
			Atención integral para personas con cáncer	por tratamiento completo	70.180	20%	14.040
		Tratamiento	Tratamiento Cáncer Cervicouterino Pre Invasor: NIE I	cada vez	87.100	20%	17.420
			Tratamiento Cáncer Cervicouterino Pre Invasor: NIE II y NIE III o CIS	cada vez	330.760	20%	66.150
			Tratamiento Quirúrgico Cáncer Cervicouterino Invasor	cada vez	1.714.220	20%	342.840
			Braquiterapia Cáncer Cervicouterino Invasor	por tratamiento completo	1.157.010	20%	231.400
			Radioterapia Cáncer Cervicouterino Invasor	por tratamiento completo	558.750	20%	111.750
			Quimioterapia Cáncer Cervicouterino Invasor (incluye hospitalización)	por ciclo	97.030	20%	19.410
			Quimioterapia recidiva Cáncer Cervicouterino Invasor (incluye hospitalización)	por ciclo	179.410	20%	35.880
			Seguimiento	Seguimiento Cáncer Cervicouterino Pre Invasor	mensual	18.370	20%
		Seguimiento Cáncer Cervicouterino Invasor	mensual	22.200	20%	4.440	

B. Problema de Salud N° 8 “Cáncer de Mama en personas de 15 años y más”:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
8	CÁNCER DE MAMAS EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Diagnóstico	Confirmación Cáncer de Mama Nivel Especialidad	cada vez	424.220	20%	84.840
			Confirmación Cáncer de Mama por Biopsia Estereotáctica	cada vez	980.730	20%	196.150
			Etapificación Cáncer de Mama	cada vez	204.310	20%	40.860
		Tratamiento	Atención integral para personas con Cáncer de Mama	por tratamiento completo	70.820	20%	14.160
			Intervención Quirúrgica Cáncer de Mama sin Reconstrucción Mamaria Inmediata	cada vez	1.248.120	20%	249.620
			Intervención Quirúrgica Cáncer de Mama con Reconstrucción Mamaria (diferida o inmediata) 1° Cirugía Reconstrutiva	cada vez	2.954.260	20%	590.860
			Intervención Quirúrgica Cáncer de Mama con Reconstrucción Mamaria, 2° Cirugía Reconstrutiva	cada vez	1.375.150	20%	275.030
			Radioterapia Cáncer de Mama	por tratamiento completo	958.750	20%	191.750
			Radioterapia Paliativa Cáncer de Mama	por tratamiento completo	518.300	20%	103.660
			Quimioterapia Cáncer de Mama, Etapa I y II	por ciclo	214.760	20%	42.950
			Quimioterapia Cáncer de Mama, Etapa III	por ciclo	182.630	20%	36.520
			Quimioterapia Cáncer de Mama, Etapa IV	por ciclo	335.930	20%	67.190
			Quimioterapia Cáncer de Mama Etapa IV Metastásico	mensual	123.300	20%	24.660
		Seguimiento	Terapia hormonal para Cáncer de Mama	mensual	95.570	20%	19.110
			Controles y exámenes asociados a Quimioterapia Cáncer de Mama	por tratamiento completo de quimioterapia	1.370.230	20%	274.050
			Seguimiento Cáncer de Mama Paciente Asintomática	mensual	8.160	20%	1.630
Seguimiento Cáncer de Mama Paciente Sintomática	mensual	30.160	20%	6.030			

C. Problema de Salud N° 9 “Disrafias Espinales”:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
9	DISRAFIAS ESPINALES	Diagnóstico	Confirmación Disrafia Espinal Abierta	cada vez	119.560	20%	23.910
			Confirmación Disrafia Espinal Cerrada	cada vez	306.060	20%	61.210
			Confirmación Disrafia Espinal Abierta	cada vez	4.214.670	20%	842.930
		Tratamiento	Intervención Quirúrgica Integral Disrafia Espinal Cerrada	cada vez	1.874.480	20%	374.900
			Evaluación post quirúrgica Disrafia Espinal Abierta	por evaluación completa	135.680	20%	27.140
			Evaluación post Quirúrgica Disrafia Espinal Cerrada	por evaluación completa	181.580	20%	36.320
			Recambio valvular Espina Bífida Abierta	cada vez	1.399.150	20%	279.830
		Seguimiento	Rehabilitación 1° y 2° año paciente con Espina Bífida Abierta	mensual	64.230	20%	12.850

D. Problema de Salud N° 10 "Tratamiento Quirúrgico de Escoliosis en personas menores de 25 años":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
10	TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE ESCOLIOSIS EN PERSONAS MENORES DE 25 AÑOS	Tratamiento	Intervención Quirúrgica Integral Escoliosis Idiopática	cada vez	10.209.320	20%	2.041.860
			Intervención Quirúrgica Integral Escoliosis Neuromuscular	cada vez	17.334.630	20%	3.466.930
			Intervención Quirúrgica Integral Escoliosis Melanométrica	cada vez	14.539.230	20%	2.907.850
			Evaluación post Quirúrgica Escoliosis	por evaluación completa	108.440	20%	21.690

E. Problema de Salud N° 12 "Endoprótesis Total de cadera en personas de 65 años y más con Artrosis de cadera con limitación funcional severa":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
12	ENDOPRÓTESIS TOTAL DE CADERA EN PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS CON ARTROSIS DE CADERA CON LIMITACIÓN FUNCIONAL SEVERA	Tratamiento	Intervención Quirúrgica Integral con Prótesis de Cadera Total	cada vez	5.660.700	20%	1.138.140
			Recambio de Prótesis de Cadera	cada vez	13.301.730	20%	2.660.350
			Control y Kinesioterapia Post Quirúrgica	por tratamiento completo	95.390	20%	19.080

F. Problema de Salud N° 14 "Cáncer en personas menores de 15 años":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
14	CÁNCER EN PERSONAS MENORES DE 15 AÑOS	Tratamiento	Confirmación y Etapificación Cáncer en Menores de 15 años	cada vez	1.688.090	20%	337.220
			Tratamiento Tumores Sólidos Cáncer en Menores de 15 años	cada vez	6.357.160	20%	1.271.430
			Tratamiento Leucemia Cáncer en Menores de 15 años	cada vez	7.312.830	20%	1.462.570
			Tratamiento Linfoma Cáncer en Menores de 15 años	cada vez	5.628.910	20%	1.125.780
			Trasplante de Médula Autóloga	cada vez	33.517.300	20%	6.703.480
			Trasplante de Médula Alógena	cada vez	67.789.590	20%	13.557.920
			Quimioterapia Cáncer en Menores de 15 años	mensual	748.280	20%	149.260
			Radioterapia Cáncer en Menores de 15 años	por tratamiento completo	958.750	20%	191.750
			Tratamiento Radioyodo Cáncer de Tiroides en Menores de 15 años	por tratamiento completo	196.560	20%	39.310
			Seguimiento Cáncer en Menores de 15 años	mensual	38.010	20%	7.600

G. Problema de Salud N° 16 "Cáncer de Testículo en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
16	CÁNCER DE TESTÍCULO EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Tratamiento	Confirmación Cáncer Testículo	cada vez	74.260	20%	14.850
			Etapificación Cáncer Testículo	cada vez	325.420	20%	65.080
			Intervención Quirúrgica Cáncer Testículo Orquidectomía	cada vez	702.600	20%	140.520
			Intervención Quirúrgica Cáncer Testículo Vasectomía Ganglionar (L.A.L.A)	cada vez	1.785.520	20%	357.100
			Intervención Quirúrgica Cáncer Testículo: Mediastino-Retroperitoneal	cada vez	1.799.030	20%	359.810
			Intervención Quirúrgica Cáncer Testículo: Vasectomía ganglionar (L.A.L.A) post quimioterapia	cada vez	1.688.170	20%	337.630
			Radioterapia Cáncer de Testículo	por tratamiento completo	958.750	20%	191.750
			Radioterapia Paliativa Cáncer de Testículo	por tratamiento completo	344.320	20%	68.860
			Quimioterapia Cáncer Testículo	por ciclo	320.320	20%	64.060
			Quimioterapia Protocolo Seminoma SI	por ciclo	118.180	20%	23.640
			Terapia de Reemplazo Hormonal	mensual	18.320	20%	3.660
			Bianco de Espermios	anual	360.870	20%	72.170
			Hospitalización asociada a Quimioterapia Cáncer Testículo	por tratamiento completo de quimioterapia	2.500.460	20%	500.090
			Seguimiento Cáncer Testículo	mensual	37.060	20%	7.410

H. Problema de Salud N° 17 "Linfomas en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
17	LINFOMAS EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Tratamiento	Confirmación Linfoma en personas de 15 años y más	cada vez	465.130	20%	93.030
			Etapificación Linfoma en personas de 15 años y más	cada vez	1.345.840	20%	269.170
			Controles y exámenes asociados a Quimioterapia Linfoma	por tratamiento completo de quimioterapia	1.370.230	20%	274.050
			Radioterapia Linfoma en personas de 15 años y más	por tratamiento completo	654.670	20%	130.930
			Quimioterapia Linfoma en personas de 15 años y más	por ciclo	1.018.330	20%	203.670
			Quimioterapia Rescate de Linfomas Hodgkin y No Hodgkin Protocolo ESHAP-ICE	por ciclo	605.530	20%	121.110
			Seguimiento Linfoma en personas de 15 años y más	mensual	27.420	20%	5.480

I. Problema de Salud N° 18 "Síndrome de inmunodeficiencia adquirida VIH/SIDA":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
18	SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA VIH/SIDA	Diagnóstico	Sospecha infección por VIH	cada vez	5.580	20%	1.120
			Exámenes de Determinación Carga Viral	cada vez	29.520	20%	5.900
		Tratamiento	Exámenes Linfocitos T CD4	cada vez	40.320	20%	8.060
			Exámenes Genotipificación	cada vez	295.560	20%	59.110
			Antirretrovirales esquemas primera línea personas de 18 años y más	mensual	163.060	20%	32.610
			Antirretrovirales esquemas rescate personas de 18 años y más	mensual	309.440	20%	61.890
			TARV prevención transmisión vertical	por tratamiento completo	1.168.500	20%	233.700
			Antirretrovirales personas menores de 18 años	mensual	268.220	20%	53.640
		Seguimiento	Seguimiento recién nacidos y niños expuestos al VIH (hijos de madres con VIH+)	por tratamiento completo	76.590	20%	15.320
			Seguimiento personas VIH (+) sin tratamiento antirretroviral	mensual	6.520	20%	1.300
Seguimiento personas VIH adultos (+) con tratamiento antirretroviral	mensual		6.020	20%	1.200		
Seguimiento personas VIH menores de 18 años (+) con tratamiento antirretroviral	mensual		11.420	20%	2.280		

J. Problema de Salud N° 21 "Hipertensión Arterial Primaria o esencial en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
21	HIPERTENSIÓN ARTERIAL PRIMARIA O ESENCIAL EN PERSONAS DE 15 AÑOS	Tratamiento	Confirmación Hipertensión Arterial	cada vez	7.440	20%	1.490
			Monitoreo Continuo de Presión Arterial	cada vez	23.650	20%	4.730
			Tratamiento Hipertensión Arterial Nivel Primario	mensual	3.180	20%	640

K. Problema de Salud N° 22 "Epilepsia no refractaria en personas desde 1 año y menores de 15 años":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
22	EPILEPSIA NO REFRACTARIA EN PERSONAS DE DESDE 1 AÑO Y MENORES DE 15 AÑOS	Tratamiento	Evaluación Inicial Epilepsia en Nivel Secundario	mensual	9.860	20%	1.970
			Tratamiento año 1 nivel especialidad Epilepsia No Refractaria	mensual	3.810	20%	760
			Tratamiento a contar del 2º año Nivel Especialidad Epilepsia No Refractaria	mensual	4.120	20%	820
			Tratamiento Integral a contar del 2º año Nivel Primario Epilepsia No Refractaria	mensual	4.610	20%	920
			Tratamiento Integral año 1 Nivel Primario Epilepsia No Refractaria	mensual	8.250	20%	1.650

L. Problema de Salud N° 25 "Trastorno de generación del impulso y conducción en personas de 15 años y más, que requieren marcapaso":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
25	TRASTORNO DE GENERACIÓN DEL IMPULSO Y CONDUCCIÓN EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS, QUE REQUIEREN MARCAPASO	Tratamiento	Confirmación trastorno de conducción	cada vez	127.740	20%	25.550
			Estudio electrofisiológico de arritmias	cada vez	1.525.170	20%	305.030
			Implantación marcapasos unicameral VM	cada vez	1.432.810	20%	286.560
			Recambio marcapasos unicameral VM	cada vez	773.530	20%	154.710
			Implantación marcapasos bicameral DDD	cada vez	1.644.830	20%	328.970
			Recambio marcapasos bicameral DDD	cada vez	1.149.940	20%	229.990
			Seguimiento trastorno de conducción 1º año	mensual	6.260	20%	1.250
			Seguimiento trastorno de conducción a contar del segundo año	mensual	2.810	20%	560

M. Problema de Salud N° 27 "Cáncer Gástrico":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
27	CÁNCER GÁSTRICO	Diagnóstico	Sospecha Cáncer Gástrico personas de 40 años y más Nivel Especialidad	cada vez	11.320	20%	2.260
			Confirmación Cáncer Gástrico Nivel Especialidad	cada vez	145.670	20%	29.130
			Etapificación Cáncer Gástrico personas de 40 años y más Nivel Especialidad	cada vez	222.390	20%	44.480
			Intervención Quirúrgica Cáncer Gástrico Asesado	cada vez	3.199.720	20%	639.940
			Intervención Quirúrgica Resección Endoscópica Cáncer Gástrico Incipiente	cada vez	1.106.870	20%	221.370
			Tratamiento Intervención Quirúrgica Gastrectomía Subtotal Cáncer Gástrico Incipiente Laparoscopia	cada vez	2.673.580	20%	534.720
			Tratamiento Intervención Quirúrgica Gastrectomía Total Cáncer Gástrico Incipiente Laparoscopia	cada vez	2.820.190	20%	564.040
			Tratamiento Intervención Quirúrgica Gastrectomía Total Cáncer Gástrico Incipiente Laparotomía	cada vez	2.133.830	20%	426.730
		Tratamiento	Tratamiento Intervención Quirúrgica Gastrectomía Total Cáncer Gástrico Incipiente Laparotomía	cada vez	1.424.750	20%	284.950
			Evaluación post quirúrgica Cáncer Gástrico	por evaluación completa	61.820	20%	12.360
			Exámenes durante quimioterapia pre operatoria	por tratamiento completo de quimioterapia	757.030	20%	151.410
			Exámenes durante quimioterapia post operatoria	por tratamiento completo de quimioterapia	810.840	20%	162.170
			Quimioterapia pre operatoria para T4 y O N+	por ciclo	609.910	20%	121.980
			Quimioterapia post operatoria para T4, O N+	por ciclo	78.880	20%	15.780
			Quimioterapia post operatoria Mac Donald	por ciclo	79.240	20%	15.850
			Quimioterapia post operatoria Coap	por ciclo	268.350	20%	53.670
Radioterapia Externa Cáncer Gástrico	por tratamiento completo	958.750	20%	191.750			

N. Problema de Salud N° 28 "Cáncer de Próstata en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
28	CÁNCER DE PRÓSTATA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Tratamiento	Estipificación Cáncer de Próstata	cada vez	129.870	20%	25.970
			Intervención quirúrgica Tumores Malignos de Próstata	cada vez	2.402.020	20%	480.400
			Intervención Quirúrgica Orquidectomía	cada vez	532.350	20%	106.470
			Radioterapia Cáncer de Próstata	por tratamiento completo	956.750	20%	191.750
			Radioterapia Paliativa Cáncer de Próstata	por tratamiento completo	518.300	20%	103.660
			Hormonoterapia	cada vez	148.090	20%	29.620
			Hospitalización asociada a quimioterapia Cáncer de Próstata	por tratamiento completo de quimioterapia	1.313.510	20%	262.700
			Braquiterapia Cáncer de Próstata	por tratamiento completo	1.157.010	20%	231.400
			Quimioterapia para Hormonorefractarios	por ciclo	487.870	20%	97.570
			Seguimiento Seguimiento Cáncer de Próstata	mensual	31.660	20%	6.330

O. Problema de Salud N° 34 "Depresión en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
34	DEPRESIÓN EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Tratamiento	Tratamiento Depresión Leve	mensual	5.960	20%	1.190
			Tratamiento Depresión Moderada	mensual	8.920	20%	1.780
			Tratamiento Depresión grave año 1	mensual	16.210	20%	3.240
			Tratamiento Depresión con psicosis, alto riesgo suicida, o refractariedad año 1	mensual	31.840	20%	6.370
			Tratamiento Depresión grave y tratamiento Depresión con psicosis, alto riesgo suicida, o refractariedad año 2	mensual	7.480	20%	1.500

P. Problema de Salud N° 35 "Tratamiento de la Hiperplasia benigna de la próstata en personas sintomáticas":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
35	TRATAMIENTO DE LA HIPERPLASIA BENIGNA DE LA PRÓSTATA EN PERSONAS SINTOMÁTICAS	Tratamiento	Tratamiento farmacológico Hiperplasia Próstata	mensual	23.440	20%	4.690
			Tratamiento quirúrgico Hiperplasia Próstata	cada vez	1.076.230	20%	215.050
			Evaluación post quirúrgica Hiperplasia Próstata	por evaluación completa	23.720	20%	4.740

Q. Problema de Salud N° 37 "Accidente Cerebrovascular Isquémico en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
37	ACCIDENTE CEREBROVASCULAR ISQUÉMICO EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Diagnóstico	Confirmación Accidente Cerebro Vascular Isquémico	cada vez	101.220	20%	20.240
			Tratamiento Accidente Cerebro Vascular Isquémico	cada vez	1.163.530	20%	232.710
			Seguimiento Accidente Cerebro Vascular Isquémico	mensual	20.580	20%	4.120

R. Problema de Salud N°38 "Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica de tratamiento ambulatorio":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
38	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA DE TRATAMIENTO AMBULATORIO	Tratamiento	Confirmación EPOC	cada vez	27.980	20%	5.600
			Tratamiento EPOC bajo riesgo Nivel Primario	mensual	4.030	20%	810
			Tratamiento EPOC alto riesgo Nivel Tercero	mensual	27.350	20%	5.470
			Tratamiento EPOC Exacerbaciones	cada vez	18.990	20%	3.800

S. Problema de Salud N°39 "Asma bronquial moderada y grave en personas menores de 15 años":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
39	ASMA BRONQUIAL MODERADA Y GRAVE EN PERSONAS MENORES DE 15 AÑOS	Tratamiento	Confirmación Asma Bronquial en menores de 15 años Nivel Primario	cada vez	29.740	20%	5.950
			Tratamiento Asma Moderado estable Nivel Primario en menores de 15 años	mensual	8.850	20%	1.770
			Tratamiento Asma moderado y grave estable Nivel Especialidad en menores de 15 años	mensual	25.500	20%	5.100
			Tratamiento Exacerbaciones nivel primario en menores de 15 años	cada vez	14.360	20%	2.870
			Tratamiento Exacerbaciones Nivel Especialidad en menores de 15 años	cada vez	18.200	20%	3.640

T. Problema de Salud N°41 "Tratamiento médico en personas de 55 años y más con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
41	TRATAMIENTO MÉDICO EN PERSONAS DE 55 AÑOS Y MÁS CON ARTROSIS DE CADERA Y/O RODILLA, LEVE O MODERADA	Tratamiento	Tratamiento médico	mensual	3.430	20%	740
			Tratamiento de infiltración	cada vez	85.070	20%	17.010

U. Problema de Salud N°42 "Hemorragia Subaracnoidea secundaria a ruptura de aneurismas cerebrales":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
42	HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA SECUNDARIA A RUPTURA DE ANEURISMAS CEREBRALES	Tratamiento	Diagnóstico Confirmación Ruptura Aneurisma Cerebral	cada vez	960.210	20%	193.240
			Tratamiento Quirúrgico Ruptura Aneurisma Cerebral	cada vez	6.262.660	20%	1.252.530
			Tratamiento de vascular coil de Ruptura Aneurisma Cerebral	cada vez	18.288.090	20%	3.657.620
			Tratamiento de Complicaciones: Drenaje Ventricular	cada vez	762.890	20%	156.540
			Seguimiento Seguimiento Ruptura Aneurisma Cerebral	por seguimiento completo	555.050	20%	111.010

V. Problema de Salud N° 45 "Leucemia en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
45	LEUCEMIA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Diagnóstico	Confirmación Leucemia Aguda	cada vez	800.800	20%	161.060
			Estudio Leucemia Aguda	cada vez	2.203.820	20%	440.720
			Confirmación Leucemia Mielocítica Crónica y Linfocítica Crónica	cada vez	162.500	20%	32.500
			Estudio Leucemia Crónica	cada vez	875.380	20%	175.080
			Tratamiento Leucemia Aguda por quimioterapia	por tratamiento completo	10.008.730	20%	2.001.750
		Tratamiento	Tratamiento Leucemia Crónica por quimioterapia	por tratamiento completo	535.210	20%	107.040
			Quimioterapia Leucemia Mielocítica Crónica eosinofílica y recombinación del gen FIP1L1-PDGFR4	mensual	429.050	20%	85.810
			Quimioterapia Leucemia Linfocítica Crónica	mensual	420.440	20%	84.090
			Quimioterapia Leucemia Aguda, Leucemia Linfocítica	mensual	228.670	20%	45.730
			Quimioterapia Leucemia Aguda: recidiva de Leucemias Linfocíticas	mensual	1.165.210	20%	233.040
			Quimioterapia Leucemia Aguda: Leucemias no Linfocíticas - Leucemia Mielocítica (LNLAI)	mensual	775.500	20%	155.110
			Quimioterapia Leucemia Aguda: recidiva Leucemia no Linfocítica - Leucemia Mielocítica (LNLAI)	por ciclo	658.680	20%	131.740
			Quimioterapia Leucemia Aguda, Leucemia Promielocítica Aguda	mensual	305.430	20%	61.090
			Quimioterapia Leucemia Mielocítica Crónica Tratamiento Hidrocarburo	mensual	45.180	20%	9.040
			Quimioterapia Leucemia Mielocítica Crónica Tratamiento Inhibidor tirosin kinasa	mensual	2.809.990	20%	562.000
Seguimiento Seguimiento Leucemia Aguda	mensual	12.860	20%	2.570			
Seguimiento Leucemia Mielocítica Crónica	mensual	22.190	20%	4.440			
Seguimiento Leucemia Linfocítica Crónica	mensual	5.470	20%	1.090			

W. Problema de Salud N°56 "Hipoacusia Bilateral en personas de 65 años y más que requieren uso de audífono":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
56	HIPOACUSIA BILATERAL EN PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS QUE REQUIEREN USO DE AUDÍFONO	Tratamiento	Implementación audífonos	cada vez	440.050	20%	88.010
			Seguimiento Seguimiento a partir del primer año	mensual	5.150	20%	1.030

X. Problema de Salud N°57 "Retinopatía del prematuro":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
57	RETINOPATÍA DEL PREMATURO	Tratamiento	Sospecha y Confirmación de Retinopatía del Prematuro	cada vez	58.850	20%	11.770
			Retinopatía del prematuro: Fotoaguijón	cada vez	730.910	20%	147.860
			Retinopatía del prematuro: Cirugía Vitreorretinal	cada vez	3.861.350	20%	772.270
			Seguimiento paciente quirúrgico Retinopatía del Prematuro 1° año	por seguimiento completo	281.600	20%	56.320
			Seguimiento paciente quirúrgico Retinopatía del Prematuro 2° año	por seguimiento completo	22.640	20%	4.530
			Seguimiento pacientes no quirúrgico Retinopatía del Prematuro	por seguimiento completo	19.950	20%	3.990

Y. Problema de Salud N° 58 "Displasia Broncopulmonar del Prematuro":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
58	DISPLASIA BRONCOPULMONAR DEL PREMATURO	Tratamiento	Tratamiento Displasia Broncopulmonar	por tratamiento completo	230.830	20%	46.170
			Seguimiento Displasia Broncopulmonar 1° año	mensual	24.680	20%	4.940
			Seguimiento Displasia Broncopulmonar 2° año	mensual	15.970	20%	3.190

Z. Problema de Salud N° 60 "Epilepsia no refractaria en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
60	EPILEPSIA NO REFRACTARIA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Tratamiento	Tratamiento Epilepsia No Refractaria Nivel Primario	mensual	36.090	20%	7.220
			Tratamiento Epilepsia no Refractaria Nivel Especialidad	por tratamiento completo	55.060	20%	11.010

AA. Problema de Salud N° 61 "Asma Bronquial en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
61	ASMA BRONQUIAL EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Tratamiento	Confirmación Asma Bronquial en personas de 15 años y más, ambulatorio	cada vez	16.670	20%	3.330
			Confirmación Asma Bronquial en personas de 15 años y más, nivel especialidad	cada vez	61.750	20%	12.350
			Tratamiento Asma Bronquial en personas de 15 años y más, ambulatorio	mensual	5.320	20%	1.060
			Tratamiento Asma Bronquial en personas de 15 años y más, Nivel especialidad	mensual	21.730	20%	4.350
			Tratamiento Exacerbaciones en personas de 15 años y más	cada vez	12.260	20%	2.450

BB. Problema de Salud N° 62 "Enfermedad de Parkinson":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
62	ENFERMEDAD DE PARKINSON	Tratamiento	Evaluación especializada	cada vez	14.720	20%	2.940
			Consulta de neurólogo	cada vez	6.200	20%	1.240
			Tratamiento farmacológico Enfermedad de Parkinson en menores de 60 años	mensual	50.440	20%	10.090
			Tratamiento farmacológico Enfermedad de Parkinson en personas de 60 años y más	mensual	28.650	20%	5.730

CC. Problema de Salud N° 63 "Artritis Idiopática Juvenil":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
63	ARTRITIS IDIOPÁTICA JUVENIL	Tratamiento	Tratamiento Artritis Idiopática Juvenil	mensual	65.270	20%	13.050
			Tratamiento Biológico Artritis Idiopática Juvenil	mensual	920.880	20%	184.180

DD. Problema de Salud N° 64 "Prevención Secundaria enfermedad renal crónica terminal":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
64	PREVENCIÓN SECUNDARIA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA TERMINAL	Tratamiento	Consulta especialista	cada vez	14.720	20%	2.940
			Tratamiento Nefropatía	mensual	3.440	20%	690

EE. Problema de Salud N° 68 "Hepatitis crónica por virus hepatitis B":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
68	HEPATITIS CRÓNICA POR VIRUS HEPATITIS B	Diagnóstico	Evaluación inicial pacientes con Hepatitis Crónica por Virus Hepatitis B	cada vez	403.960	20%	80.790
			Tratamiento farmacológico VHB crónica en personas de 15 años y más	mensual	319.770	20%	63.950
		Tratamiento	Tratamiento farmacológico VHB crónica en personas menores de 15 años	mensual	98.170	20%	19.630
			Evaluación paciente Hepatitis Crónica por VHB mayores y menores de 15 años en tratamiento ambulatorio	mensual	54.350	20%	10.870
			Evaluación paciente Hepatitis Crónica por VHB mayores y menores de 15 años en tratamiento con Peginterferón	mensual	100.590	20%	20.120
			Controles a pacientes VHB sin tratamiento farmacológico	anual	299.900	20%	59.980

FF. Problema de Salud N° 69 "Hepatitis C":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
69	HEPATITIS C	Diagnóstico	Confirmación del Virus de Hepatitis C	cada vez	69.170	20%	13.830
			Evaluación paciente VHC pre tratamiento	cada vez	403.960	20%	80.790
		Tratamiento	Tratamiento farmacológico del VHC	mensual	470.440	20%	94.090
			Controles a pacientes VHC sin tratamiento farmacológico	anual	98.880	20%	19.780

GG. Problema de Salud N° 70 "Cáncer colorrectal en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
70	CÁNCER COLORRECTAL EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Diagnóstico	Confirmación Cáncer de Colon o Colorrectal	cada vez	144.430	20%	28.890
			Estadificación Cáncer Rectal	cada vez	430.480	20%	86.090
		Tratamiento	Estadificación y tratamiento preoperatorio Cáncer Colorrectal	cada vez	384.490	20%	76.900
			Cirugía Cáncer Colorrectal	cada vez	3.360.210	20%	672.040
			Reconstrucción del Tracto	cada vez	800.690	20%	160.140
			Quimioterapia Adyuvante High range y Estadio II (alto riesgo)	por ciclo	330.820	20%	66.160
			Quimioterapia Adyuvante Alto range	por ciclo	864.480	20%	172.900
			Quimioterapia Paliativa Estadio III, Cuatropunto T, Cuatropunto N y M1, Colon Metastásico	por ciclo	650.140	20%	130.030
			Quimioterapia Paliativa Estadio IVL, IVSLP	por ciclo	277.050	20%	55.410
			Exámenes e imágenes durante Quimioterapia	por tratamiento completo de quimioterapia	2.194.710	20%	438.940
			Radioterapia Estadio adyuvante	cada vez	525.790	20%	105.160
			Quimioterapia adyuvante Cáncer Rectal Post cirugía	por ciclo	265.480	20%	53.100
			Quimioterapia adyuvante Cáncer Rectal metastásico, FOLFOX	por ciclo	141.850	20%	28.370
			Quimioterapia Radioterapia concomitante Cáncer Rectal 1° y 2° semana (Quimioterapia)	por tratamiento completo	623.550	20%	124.710
			Quimioterapia Radioterapia concomitante Cáncer Rectal 1° y 2° semana (Radioterapia)	cada vez	956.750	20%	191.350
			Seguimiento	Seguimiento Cáncer de Ovario Epitelial años 1 a 2	mensual	28.800	20%
	Seguimiento Cáncer de Colon o Colorrectal años 3, 4 y 5	mensual	17.720	20%	3.540		

HH. Problema de Salud N° 71 "Cáncer de Ovario epitelial":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
71	CÁNCER DE OVARIO EPITELIAL	Diagnóstico	Cirugía Diagnóstica y Estadificación Cáncer de Ovario Epitelial	cada vez	2.562.260	20%	512.450
			Quimioterapia Post Cirugía Estadio Primario, 1° Linea	por ciclo	103.240	20%	20.650
			Quimioterapia Neoadyuvante Estadio BRV	por ciclo	100.250	20%	20.050
			Quimioterapia Adyuvante Estadio III, IIIc, IV y IVb	por ciclo	285.080	20%	57.020
		Tratamiento	Exámenes e imágenes asociados al Tratamiento con Quimioterapia Cáncer de Ovario Epitelial	por tratamiento completo de quimioterapia	1.204.500	20%	240.900
			Quimioterapia en Combinación Recurrente de Ovario, sensible a platino	por ciclo	753.690	20%	150.740
			Quimioterapia en Combinación Recurrente de Ovario, resistente a platino	por ciclo	1.162.740	20%	232.550
			Seguimiento	Seguimiento Cáncer de Ovario Epitelial Primer año	mensual	21.330	20%
	Seguimiento Cáncer de Ovario Epitelial desde el año 2 al año 5	mensual	7.530	20%	1.510		

II. Problema de Salud N° 72 "Cáncer vesical en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
72	CÁNCER VESICAL EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Tratamiento	Estadificación Cáncer Vesical	cada vez	102.640	20%	20.530
			Cirugía Cáncer Vesical Profundo	cada vez	3.235.480	20%	647.100
			Prevención Recurrente Cáncer Vesical Superficial año 1	mensual	92.470	20%	18.490
			Prevención Recurrente Cáncer Vesical Superficial año 2 y 3	mensual	35.090	20%	7.020
			Exámenes e imágenes durante el tratamiento con quimioterapia Cáncer Vesical superficial Tis-Ta-T1	por tratamiento completo de quimioterapia	936.850	20%	187.370
			Exámenes e imágenes asociados al Tratamiento con Quimioterapia Cáncer Vesical Profundo	por tratamiento completo de quimioterapia	2.054.750	20%	410.950
		Seguimiento	Quimioterapia Neoadyuvante Cáncer Vesical Profundo	por ciclo	338.480	20%	67.700
			Adyuvante Cáncer Vesical Profundo, Post Cirugía	por ciclo	769.770	20%	153.950
			Quimioterapia Radioterapia Concomitante Cáncer Vesical Profundo, Sin Cirugía	por ciclo	204.440	20%	40.890
			Radioterapia Estadio Intermeso Curativo	por tratamiento completo	2.381.680	20%	476.340
			Seguimiento Cáncer Vesical Superficial años 1, Ta, T1	mensual	58.570	20%	11.710
			Seguimiento Cáncer Vesical Superficial desde año 2 al año 5	mensual	25.640	20%	5.130
	Seguimiento Cáncer Vesical Profundo Primer Año	mensual	26.270	20%	5.250		
	Seguimiento Cáncer Vesical Profundo desde año 2 al año 5	mensual	20.640	20%	4.130		

JJ. Problema de Salud N° 73 "Osteosarcoma en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
73	OSTEOSARCOMA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Diagnóstico	Confirmación y Estadificación Osteosarcoma	cada vez	938.450	20%	187.690
			Cirugía para Osteosarcoma	por ciclo	7.689.100	20%	1.537.820
		Tratamiento	Quimioterapia Pre Operatoria Osteosarcoma	por ciclo	676.920	20%	135.380
			Quimioterapia Post Operatoria Osteosarcoma	por ciclo	565.600	20%	113.120
			Exámenes e imágenes asociados al tratamiento con quimioterapia con intención curativa	por tratamiento completo de quimioterapia	2.866.810	20%	573.360
Seguimiento	Seguimiento Osteosarcoma	mensual	55.190	20%	11.040		

KK. Problema de Salud N° 74 "Tratamiento Quirúrgico de lesiones crónicas de la válvula aórtica en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
74	TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LESIONES CRÓNICAS DE LA VÁLVULA AÓRTICA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Tratamiento	Tratamiento Quirúrgico No Complicados	cada vez	11.716.990	20%	2.343.400
			Tratamiento Quirúrgico Complicados	cada vez	18.046.810	20%	3.609.360
		Seguimiento	Control anticoagulante	mensual	3.320	20%	660
			Seguimiento Primer Año	mensual	34.540	20%	6.910
			Seguimiento Segundo Año	mensual	10.320	20%	2.060

LL. Problema de Salud N° 76 "Hipotiroidismo en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
76	HIPOTIROIDISMO EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Tratamiento	Tratamiento Hipotiroidismo 1° año ambulatorio	mensual	2.650	20%	530
			Tratamiento Hipotiroidismo a Partir del 2° año ambulatorio	mensual	1.610	20%	360

MM. Problema de Salud N° 78 "Lupus eritematoso sistémico":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
78	LUPUS ERYTEMATOSO SISTÉMICO	Tratamiento	Tratamiento Lupus Leve primer año	mensual	16.580	20%	3.320
			Tratamiento Lupus Leve a partir 2° año	mensual	13.580	20%	2.710
			Tratamiento Lupus Grave primer año	mensual	115.890	20%	23.180
			Tratamiento Lupus Grave a partir 2° año	mensual	85.320	20%	17.060
			Hospitalización Lupus Grave	cada vez	1.169.540	20%	233.910
			Tratamiento: Rescate Farmacológico Lupus Grave Hospitalizado Refractario a Tratamiento: Rescate por Plasmáferesis	cada vez	2.093.930	20%	418.790
			Lupus Grave Hospitalizado Refractario a Tratamiento: Rescate por Plasmáferesis	cada vez	2.740.500	20%	548.100

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONOZCA NUESTRA PLATAFORMA WEB



www.diariooficial.cl

TELÉFONO: 562 2 4863600 | DIRECCIÓN: DR. TORRES BOONEN 511, PROVIDENCIA, SANTIAGO

NN. Problema de Salud N° 79 “Tratamiento quirúrgico de lesiones crónicas de las válvulas mitral y tricúspide en personas de 15 años y más”:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
79	TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LESIONES CRÓNICAS DE LAS VÁLVULAS MITRAL Y TRICÚSPIDE EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Tratamiento	Tratamiento Quirúrgico No Complicados	cada vez	11.716.980	20%	2.343.400
			Tratamiento Quirúrgico Complicados	cada vez	18.046.810	20%	3.609.360
		Seguimiento	Control anticoagulación	mensual	3.320	20%	660
			Seguimiento primer año	mensual	24.540	20%	4.910
			Seguimiento segundo año	mensual	10.320	20%	2.060

2. Sustitúyese la letra b), del Problema de Salud N° 8 “Cáncer de Mama en personas de 15 años y más”, por la siguiente:

“b. Oportunidad:

- **Diagnóstico:**

- Dentro de 45 días desde sospecha con resultado de mamografía. En caso de evidencia clínica de cáncer, no será exigible la mamografía y el plazo máximo para esta prestación igualmente será de 45 días desde la sospecha.
- Etapificación dentro de 45 días desde la confirmación diagnóstica.

- **Tratamiento:**

Primario: dentro de 30 días desde la etapificación.
Tratamientos adyuvantes: dentro de 20 días desde la indicación médica.

- **Seguimiento:**

- Primer control dentro de 90 días desde indicación médica.”.

Artículo 2°.- Copia del presente decreto, una vez totalmente tramitado, deberá incluirse en el decreto supremo N°3, de 27 de enero de 2016, de los Ministerios de Salud y de Hacienda, que aprueba Problemas de Salud y Garantías Explícitas en Salud a que se refiere la ley N° 19.966.

Anótese, tómesese razón y publíquese.- JORGE BURGOS VARELA, Vicepresidente de la República.- Carmen Castillo Taucher, Ministra de Salud.- Alejandro Micco Aguayo, Ministro de Hacienda (S).

Transcribo para su conocimiento decreto Af. N° 21, de 02-06-2016.- Saluda atentamente a Ud., Jaime Burrows Oyarzún, Subsecretario de Salud Pública.

Servicio de Salud Viña de Mar - Quillota

(IdDO 1037708)

DELEGA EN LOS DIRECTORES DE HOSPITALES QUE INDICA, FACULTADES QUE SEÑALA

(Resolución)

Núm. 3.906 exenta.- Viña del Mar, 15 de junio de 2016.

Vistos:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado con fecha 17 de noviembre de 2001. El decreto con fuerza de ley N° 29/2005 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo. La ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado. La resolución N° 1.600/2008 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón. El decreto supremo N° 38/2005 del Ministerio de Salud, publicado con fecha 29 de diciembre de 2005, que contiene el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red. Las facultades que al suscrito otorgan el decreto con fuerza de ley N° 1/2005 del Ministerio de Salud,

publicado con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763/1979 del Ministerio de Salud y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, conjuntamente con los decretos supremos N° 140/2005 y N° 123/2010, ambos del Ministerio de Salud, y resolución afecta N° 7, de fecha 13 de enero de 2015, del Ministerio de Salud.

Considerando:

1. Que la delegación del ejercicio de facultades y atribuciones es una institución contemplada en la ley con el fin de permitir una gestión eficiente y eficaz de los órganos de la Administración del Estado, en virtud de la cual es posible delegar el ejercicio de las atribuciones y facultades propias de que se encuentra dotado, en razón de su cargo, al Jefe del Servicio, mecanismo que deberá efectuarse de forma parcial, sobre materias específicas y respecto a funcionarios de su dependencia.
2. La necesidad de facilitar la compra a los establecimientos de menor complejidad, en atención a sus propias necesidades locales.
- 3.- La necesidad de agilizar arrendamientos y comodatos de trámite frecuente,

Resuelvo:

Primero: Por este acto se delega en los directores de los Hospitales Juana Ross de Peña Blanca, Adriana Cousiño de Quintero, Santo Tomás de Limache, Hospital Geriátrico la Paz de la Tarde de Limache, Hospital Dr. Mario Sánchez de La Calera, Hospital San Agustín de La Ligua, Hospital Víctor Hugo Möll de Cabello, y, Hospital de Petorca, las facultades que a continuación se enuncian.

Segundo: La facultad de efectuar compras de bienes y servicios hasta por el equivalente a quinientas unidades tributarias mensuales.

Esta delegación incluye la facultad de contratar mediante convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo; la facultad dictar la resolución aprobatoria del contrato y otorgar todos los actos que permitan el cumplimiento del objeto de compra pública, y la oportuna aprobación o modificación de las bases administrativas, las especificaciones técnicas o los términos de referencia.

La delegación comprende la facultad de autorizar el aprobar el pago de lo comprado y la de aprobar la modificación, resciliación o liquidación del contrato correspondiente.

Incluye la facultad de declarar inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren con los requisitos establecidos en las bases; la facultad de declarar desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a los intereses del Servicio, cumpliendo el requisito de resolución fundada que exige el Art. 9 de la Ley de Bases sobre Contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; la facultad de nombrar integrantes de comisiones evaluadoras; la facultad de nombrar y remover referentes técnicos y asesores técnicos de reconocido prestigio en las materias técnicas a revisar en los procesos de licitación.

Incluye la facultad de aplicar multas, cobrar las garantías o terminar anticipadamente el contrato.

Tercero: La facultad de ceder en arrendamiento espacios físicos del correspondiente establecimiento para quioscos, máquinas expendedoras de agua o productos de aplicación sanitaria que auxilien al cumplimiento de los fines propios del establecimiento. Todo ello, siempre que no se trate de actos administrativos sujetos al trámite de toma de razón.

Cuarto: La facultad de ceder en comodato espacios físicos del correspondiente establecimiento para organizaciones de voluntariado o para facilitar el trabajo de Carabineros, la Policía de Investigaciones o el Cuerpo de Bomberos.

Quinto: Los tratos directos deben aprobarse sólo en los casos que fija la ley, con estricto apego al régimen de compra pública, dictando la resolución fundada que exige la ley y remitiendo copia de dicha resolución al Departamento de Auditoría, dentro del plazo de treinta días corridos.